H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
315	04-nov.-2022

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	PROPIMEX, S. DE R.L. DE C.V.	RFC	PRO-840423-SG8
		TEL	Tel. (01 55) 15-19-000
DOMICILIO	MARIO PANI #100 PISO 7 COL. SANTA FE CUAJIMALPA (DEL. CUAJIMALPA DE MORELOS); MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	FAX	Fax (01 55) 15-19-000

ANTECEDENTES :	**ADJUDICACIÓN DIRECTA**	No. DE CUADRO COMPARATIVO N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	----------	No. DE PROVEEDOR CEV-SF-0345-06
No. CONTRATO :	AD-008-2022	
FECHA DE CONTRATO :	18/03/2022	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	47	Pieza	Garrafón con agua purificada de 19 o 20 litros (con tapa inviolable y sello o banda de garantía)	32.00	1,504.00

(UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	**1,504.00**
IVA	**0.00**
TOTAL	**1,504.00**

CONDICIONES :

Forma de Pago :	DE ACUERDO A CONTRATO	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	----------	
Vigencia de precios :	DURANTE TODA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
Garantia :	----------	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	----------	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	Firma de Aceptación del Pedido Empresa
AUTORIZÓ LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ	Vo. Bo. LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES	NOMBRE Y FIRMA
Jefe del Departamento de Adquisiciones	**Departamento de Recursos Materiales**	**Departamento de Adquisiciones**
REVISÓ L.E. MARIO PEREZ ESPINOZA	NOMBRE Y FIRMA	ELABORÓ FÉLIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente